

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

H. CONSEJO GENERAL

De conformidad con el artículo 131 fracción XXXVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, rindo ante el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el informe de las diversas actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva y demás áreas de este órgano electoral, que corresponden del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Es de destacar que durante el semestre que se informa, el Consejo General, dio inicio al proceso electoral ordinario 2009-2010, precisamente con la sesión que se celebrara el día 10 de octubre de 2009, y en que se renovara el Congreso del Estado así como los 106 ayuntamientos de esta Entidad Federativa.

Igualmente es de mencionarse que en este periodo que se informa, específicamente el día 3 de diciembre de 2009, el Abogado Carlos Joaquín de los Santos Aguilar Conde rindió la protesta de ley ante el H. Congreso del Estado como Consejero Electoral, con motivo de la renuncia presentada por el entonces Consejero Electoral C.P. Sergio Roberto Martínez Gamboa, incorporándose a partir de dicha fecha a este Consejo General.

Para los efectos conducentes, se hace del conocimiento que el presente documento se encuentra dividido de conformidad a las distintas direcciones que integran la Junta General Ejecutiva, por lo que en atención a lo expresado líneas arriba, procedo a informar lo siguiente:

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

Con la finalidad de cumplir adecuadamente con la información semestral acerca de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales a cargo de este Instituto, durante el período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2009, se presenta a continuación un resumen de las acciones más relevantes que se llevaron a cabo, así como el cuadro relativo a los movimientos de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2009.

ACTIVIDADES FINANCIERAS

Se realizaron el pago de las ministraciones mensuales a los partidos políticos conforme al presupuesto aprobado y el programa de recursos, así como a las multas establecidas por el Consejo, siguiendo los controles establecidos por la administración para el correcto registro de dichas operaciones.

Se solicitaron en tiempo y forma a la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado las ministraciones de los recursos correspondientes al presupuesto asignado al Instituto, dotando al personal con los recursos necesarios con el fin de poder cumplir en forma eficaz y oportuna con las necesidades operativas del mismo.

Se realizó la contabilización de los ingresos y egresos efectuados por el Instituto, así como las conciliaciones bancarias, de proveedores y cuentas por cobrar, teniendo en forma oportuna la información financiera necesaria para una eficiente administración de los recursos.

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Se elaboraron y entregaron dentro de los plazos establecidos los estados financieros del instituto y del fideicomiso a la Contaduría Mayor de Hacienda que amparan y justifican el gasto corriente mensual.

Se realizó el oportuno seguimiento presupuestal y en su caso se realizaron las transferencias entre partidas presupuestales.

Se entregaron los informes financieros según los requerimientos de la Unidad de Acceso a la Información del Instituto para la actualización de la página de internet.

Se realizaron los controles de incidencias, los cálculos y trámites pertinentes para la solicitud y entrega de los vales de despensa, así como el cálculo y pago de las nóminas quincenales del personal del Instituto. De igual forma se mantienen actualizados los registros del personal y se realizaron los enteros de las modificaciones, altas o bajas de los trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se realizó en tiempo y forma el cálculo y entero de las declaraciones correspondientes a los impuestos federales y estatales a los que está obligado el Instituto, dando cumplimiento a las disposiciones fiscales y laborales correspondientes.

Se atendió y dotó de la información necesaria a las auditorías realizadas por la Contaduría Mayor de Hacienda, haciendo las aclaraciones pertinentes a las observaciones realizadas con el fin de solventarlas.

Derivado de la Reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos electorales del Estado de Yucatán, el Consejo de este Instituto aprobó mediante el acuerdo No. CG-018/2009 realizar la reasignación y

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

transferencia de recursos del Programa de Desarrollo denominado "Construcción del Edificio Nuevo del IPEPAC" a las partidas 4101 y 4102 del capítulo 4000 del presupuesto para el ejercicio 2009 con el fin de pagar a los Partidos Políticos en el mes de agosto el financiamiento para actividades específicas y ordinarias correspondientes al mes de julio y agosto.

Se realizó el pago retroactivo a partidos políticos por financiamiento derivado de la reforma electoral de conformidad al acuerdo CG 018/2009.

Se calculó el monto del financiamiento público ordinario, el de actividades específicas y el de obtención del voto, en conjunto con procedimientos electorales.

Se imprimieron 2,000 legislaciones electorales del Estado de Yucatán, 35,000 manuales de funcionarios de casilla, se compraron kits para capacitadores y se imprimieron lonas para los consejos electorales.

ACTIVIDADES OPERATIVAS.

Se llevo el control del parque vehicular y se realizaron los servicios de mantenimiento pertinentes, así como la entrega de los recursos necesarios para la realización de las actividades institucionales.

Se realizaron las compras de materiales, suministros así como la contratación de los servicios necesarios para la operación del Instituto, de conformidad a los requerimientos realizados por las diversas áreas, llevando a cabo en forma puntual las cotizaciones en base al catálogo de proveedores con el fin de tomar la mejor decisión en cuanto a calidad y precio, cumpliendo con la normatividad respectiva.

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

De acuerdo con las necesidades operativas del Instituto se rentó el predio que ocupa la Unidad Técnica de Fiscalización realizando las adecuaciones necesarias a fin de dotar a esta Unidad de todos los servicios necesarios para que lleve a cabo en forma eficaz sus funciones. De igual forma realizaron adecuaciones en las oficinas que ocupa la Contraloría Interna del Instituto y se llevó a cabo el mantenimiento general preventivo de las instalaciones con que cuenta este órgano electoral.

En cuanto al área de informática se cubrieron las necesidades y solicitudes de hardware y software de las distintas áreas del Instituto, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y telefonía con que se cuenta. Igualmente se realizaron todas las operaciones y adaptaciones pertinentes con el fin de mantener actualizada la página del Instituto como señala las normas correspondientes; así mismo se dio seguimiento al proceso de diseño e implementación del software para el censo de consejeros en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y de Participación Ciudadana.

ACTIVIDADES DE PROCESO.

Se realizó la licitación de diversos vehículos con el fin de contar con los recursos suficiente para satisfacer las necesidades de las actividades relacionadas con el proceso electoral 2009-2010; adquiriendo los seguros correspondientes a dichas unidades.

Se realizaron las adecuaciones y mejoras, en su caso, de los inmuebles que sirven a los consejos distritales y municipales electorales, de acuerdo

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

con lo ordenado por el Consejo General mediante el Acuerdo C.G.024/2009, realizando de igual forma la adquisición de mobiliario para estos consejos, llevando minuciosamente el inventarios de dichos recursos materiales.

Se doto al personal de viáticos y demás recursos necesarios para la realización de sus actividades de campo, de acuerdo a los requerimientos de las Direcciones correspondientes.

Como parte de los requerimientos del proceso electoral se contrato a la empresa Bravo Technologies, S.A. de C.V. para la realización del software para las personas que resultaron insaculados.

De acuerdo con las necesidades de la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana se rentó el predio que ocupa actualmente esta Dirección realizándole las adecuaciones necesarias a fin de dotar a esta Unidad de todos los servicios necesarios para que lleve a cabo en forma eficaz sus funciones

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

A continuación se muestra el estado de ingresos y egresos del segundo semestre de 2009, con la integración de las cuentas bancarias y el saldo final.

SALDO INICIAL BANCARIO AL 30 DE JUNIO DE 2009		38,366,404.15
CHEQUERAS		1,719,367.54
HSBC México, S.A.		
CTA.4034607234	603,294.16	
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. F.A. 1393480	26,461.42	
CTA. 1425285	391,196.56	
CTA. 1529056	698,415.40	
INVERSIONES		36,647,036.61
HSBC México, S.A.		
703740032650000	3,163,665.92	
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. FONDO DE AHORRO	3,065,531.88	
CTA. 351822	856,428.04	
CTA. 0311529056	29,561,410.77	
INGRESOS		61,392,900.99
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO		59,973,551.00
INTERESES BANCARIOS		832,893.74
HSBC México, S.A.		
703740032650000	261,335.00	
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. FONDO DE AHORRO	67,176.71	
CTA. 351822	38,205.33	
CTA. 0311529056	600,530.12	
OTROS INGRESOS		586,456.25
INGRESOS POR LICITACIONES	13,000.00	
SUBASTA DE VEHICULOS	460,905.00	
DEV. SEGUROS MULTIVIA, S.A.	112,551.25	
EGRESOS		51,479,719.18
POA INSTITUCIONAL		24,121,614.82
SERVICIOS PERSONALES	18,634,904.13	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,611,296.24	
SERVICIOS GENERALES	3,875,414.45	
ACTIVOS FIJOS		
POA PROCESO ELECTORAL		12,506,270.65
SERVICIOS PERSONALES	4,029,950.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	895,578.54	
SERVICIOS GENERALES	7,580,742.11	
ACTIVOS FIJOS		
POA PARTIDOS POLÍTICOS		14,260,737.62
FINANCIAMIENTO ORDINARIO	12,067,404.34	
FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	672,534.12	
OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA	1,520,799.16	
POA DIFUSIÓN LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA		591,096.09
SERVICIOS GENERALES	591,096.09	
REMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2009		48,279,585.96

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

INTEGRACIÓN DEL SALDO BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CHEQUERAS		984,439.07
HSBC México, S.A.		
CTA.4034607234	978,995.44	
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. FONDO DE AHORRO 1393481	3,626.28	
CTA. 1425285	-	
CTA. 1529056	1,817.35	
INVERSIONES		39,054,087.19
HSBC México, S.A.		
703740032650000	8,904,087.20	
Scotiabank Inverlat, S.A.		
CTA. FONDO DE AHORRO	1,460,564.34	
CTA. 351822	2,694,559.49	
CTA. 0311529056	2,607,254.41	
CTA. 352896	23,387,621.75	
SALDO TOTAL BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		40,038,526.26
MENOS	FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL IPEP.	1,464,190.62
	CTA CHEQUES No. 1393480	3,626.28
	INVERSION FONDO DE AHORRO	1,460,564.34
IGUAL	SALDO BANCARIO CUENTAS PROPIAS DEL IPEPAC	38,574,335.64

PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

PROVEEDORES	54,442.53	
ACREEDORES DIVERSOS	166,102.81	
IMPUESTOS POR PAGAR	2,037,027.35	
FONDO DE AHORRO	1,725,512.41	
PASIVO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		3,983,085.10
MENOS:	FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADOR	1,725,512.41
IGUAL:	PASIVO TOTAL DEL IPEPAC AL 31 DE DICIEMBRE 2009	2,257,572.69
REMANENTE BANCARIO DEL IPEPAC AL 31 DE DICIEMBRE 2009		36,316,762.95

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

INTEGRACIÓN DEL REMANENTE BANCARIO DEL IPEPAC 2009

REMANENTE BANCARIO DEL IPEPAC AL 31 DE DICIEMBRE 2009

36,316,762.95

Dicho saldo se encuentra integrado de la siguiente manera:

POA Edificio Nuevo No Utilizado	23,387,621.75
<u>POA Partidos Políticos</u>	
Multas Retenidas a Partidos Políticos en el Ejercicio 2009	3,472,236.55
Financiamiento a Partidos Políticos de Nuevo Registro No Utilizado	382,655.52
Financiamiento a Agrupaciones Políticas de Nueva Creación	573,983.30
Remanente POA Operativo	6,000,195.83
Intereses Generados	1,908,113.75
Otros Ingresos	591,956.25

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

**DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y FORMACIÓN
PROFESIONAL**

Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2009, esta Dirección, desempeñó diversas actividades, las cuales se pueden resumir en actividades operativas y actividades de proceso electoral.

ACTIVIDADES DE OPERATIVAS ORDINARIAS

En cumplimiento del Programa Operativo Anual, proyectado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Formación Profesional, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2009, el personal de las oficinas regionales de Ticul, Valladolid, Progreso y Mérida aplicó el programa "Elecciones Estudiantiles", en 80 planteles educativos, involucrando a 23,866 alumnos de nivel secundaria y bachillerato. Es digno mencionar que a través del citado programa se generen hábitos democráticos, a través de experimentar directamente la elección de sus representantes estudiantiles por medio de una forma democrática.

Es digno de comentar que durante la aplicación de este programa se utilizaron las urnas electrónicas como una innovadora forma de ejercer el derecho del voto.

Asimismo y con el objetivo de promover la democracia entre la ciudadanía, el instituto instaló en la Feria Yucatán 2009, un stand informativo-interactivo en el que se explicó en que consiste la democracia y cuáles son los valores la caracterizan.

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

ACTIVIDADES DE PROCESO ELECTORAL

Se elaboró el “Programa de Capacitación Electoral e integración de Mesas directivas de Casilla”, mismo que fue aprobado por la Junta General Ejecutiva, a fin de dejar claros los lineamientos, programas de acción y metas fijadas por la propia dirección durante el proceso electoral 2009-2010.

Asimismo se elaboraron los materiales didácticos que servirán de base para impartir los cursos de capacitación electoral a los ciudadanos insaculados que podrían fungir como funcionarios de mesas directivas de casilla durante la jornada electoral del próximo 16 de mayo. Entre los materiales elaborados destacan el “Manual para el Funcionario de Casilla”, “Folleto para el Funcionario de Casilla” y el “Rotafolio Electoral”, todos ellos con el objetivo de hacer más claras las funciones a realizar por los mencionados funcionarios.

De igual forma se diseñó y elaboró el programa de captura y control de datos de ciudadanos insaculados, el cual tendrá como objetivo facilitar la generación de reportes de los avances en la entrega de cartas notificación, capacitación a ciudadanos insaculados, capacitación a funcionarios designados, así como establecer de forma automática, de manera imparcial y con total objetividad, la generación de las listas de ciudadanos que serán los próximos funcionario de casillas.

La Dirección trabajo, durante este semestre en la elaboración de los formularios que se utilizarán durante las entrevistas con los ciudadanos insaculados así como durante los cursos de capacitación y para las verificaciones de supervisión a fin de constatar la adecuada aplicación del programa de capacitación electoral.

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

En cumplimiento del Anexo Técnico al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral se elaboró el formato de la carta invitación que se enviará de forma personal a cada uno de los 193,693 ciudadanos insaculados, así como el formato en el que se enlistarán estos por la dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Asimismo se emitió la convocatoria para el reclutamiento de 415 capacitadores electorales, registrando un total de 1,724 solicitudes para realizar esta importante función, los expedientes de los aspirantes fueron debidamente clasificados en razón del distrito electoral y, en su caso, del municipio de residencia del interesado.

En relación a este tema cabe señalar que, anticipadamente, se elaboraron los cursos de capacitación dirigidos a los capacitadores electorales, así como el "Manual para el Capacitador Electoral", el cual le permitirá a estos funcionarios realizar sus labores en base a diversas etapas claramente definidas y con detalle de sus funciones.

Se elaboró y emitió la convocatoria a los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales en los tiempos que marca la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, registrándose hasta el último día del mes de diciembre a 16 ciudadanos interesados, los cuales han recibido el curso de capacitación correspondiente.

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por este medio, presento a usted el informe de las actividades más relevantes realizadas, por la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, durante el segundo semestre del año próximo pasado, mismas que son las siguientes:

Se concluyó con la captura para ingresar al software todos los datos recabados en los Censos y revalidar toda la información y documentos físicos de los Consejeros Distritales y Municipales.

En conjunto con los asistentes y personal de base de esta Dirección, se inició en los 106 municipios del Estado, la ubicación y renta de predios que fungirán como Consejeros Distritales y Municipales en el presente proceso electoral estatal.

Con la colaboración del Licenciado Rodolfo Cerón Palma, Notario Público Número 98 del Estado, se procedió a recabar las firmas de los respectivos contratos de arrendamiento de los predios que fungirán como Consejos Distritales y Municipales en los 106 municipios.

Se procedió a turnar al Departamento de Servicios Generales, la lista de los predios rentados para consejos ya mencionados, para su adecuación, pintura y mantenimiento si fuere necesario.

En el mismo tono, se planificó el Plan Operativo para el amueblado de predios que fungirán como Consejos Distritales y Municipales, comenzando y culminando dicha actividad en la Región 1, la cual corresponde a los municipios de: Cuncunul, Kaua, Chankom, Chikindzonot, Tekom, Tixcacalcupul, Chichimilá, Valladolid, Chemax, Calotmul, Espita, Uayma,

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Tinum, Dzitas, Temozón, Tizimín, Tizimín Distrital, Río Lagartos, San Felipe, Panabá Sucilá, Buctzotz, Dzoncauich, Tekal de Venegas, Tepakán, Izamal, Izamal Distrital, Sudzal, Hochtún, Tahmek, Tixpehual, Tixkokob, Tixkokob Distrital, Sotuta, Yaxcabá, Kantunil, Quintana Roo, Cenotillo y Tunkas, durante el periodo que se informa.

De igual manera, se inicio el proyecto de Reasignación de Consejeros Distritales y Municipales, de acuerdo a la información recabada de los Censos.

Se recibió el registro de los Partidos Políticos Nacionales ante el Instituto, para los efectos correspondientes al presente Proceso Electoral Estatal 2009-2010.

Se trabajó en la revisión y verificación puntual de todos los documentos presentados como requisitos para las propuestas de Consejeros Distritales, según lo estipulado en el Acuerdo C.G.-034/2009, mediante se convocó a las asociaciones y partidos políticos para que propongan a ciudadanos para ser designados consejeros electorales de diversos consejos electorales.

Con la contratación de los 15 Coordinadores Distritales y Asistentes y se inició el periodo de instalación de los 15 Consejos Distritales y de los 106 Consejos Municipales Electorales para el desarrollo del Proceso Electoral 2009-2010.

Una vez instalados los Consejos Distritales y Municipales Electorales, se procedió con ayuda de los Coordinadores y Asistentes a la notificación de dichas sesiones de instalación a todos los partidos políticos registrados y

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

miembros del Consejo General, esto con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 171 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Una vez concluido el plazo establecido en el artículo 171 de la Ley en mención, con la ayuda de los Coordinadores Distritales y los Asistentes, se procedió a llevar a cabo las guardias respectivas en cada Consejo Distrital y Municipal del Estado.

Se procedió a la realización del Proyecto de Ubicación de Casillas para el Proceso Electoral 2009-2010, de acuerdo al corte del Listado Nominal del 31 de octubre de 2009, enviado por el Instituto Federal Electoral.

Se realizó la división por Distritos y Municipios de la Cartografía Electoral enviada por el Instituto Federal Electoral, con el objeto de cumplir con el envío de dicho documento a los Consejos Distritales y Municipales Electorales.

Se coordinó la planeación de las Sesiones Ordinarias en los Consejos Distritales y Municipales Electorales de los meses de noviembre y diciembre del año 2009.

Otras actividades

Por otra parte, resulta también relevante destacar la elaboración de los siguientes ordenamientos legales durante el plazo que comprende este Informe, elaborados por el personal de la Unidad de Asesoría y Desarrollo:

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Durante el período que se informa, se convocaron a 29 sesiones del Consejo General, siendo éstas 1 especial, 6 ordinarias y 22 extraordinarias, aprobándose igual número de actas y aprobándose 132 acuerdos.

Se recibieron nueve recursos de impugnación, entre ellos un Juicio de revisión Constitucional, de apelación y un Juicio para la Protección de los derechos Políticos Electorales del Ciudadano, mismos que fueron remitidos a los Tribunales respectivos en tiempo y forma.

Igualmente la Unidad de Asesoría y Desarrollo, elaboró diversos contratos requeridos por las diferentes áreas del Instituto.

En virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado y los Municipios de Yucatán, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto que le corresponden a este Órgano Electoral, atendió un total de 46 solicitudes de información, de las cuales 41 se registraron a través del Sistema de Acceso a la Información (SAI), 3 en formato escrito, una por comparecencia y una en formato libre, de las cuales 36 han sido contestadas en su totalidad en tiempo y forma, 6 fueron consideradas inexistentes por no ser competencia de esta Unidad, 2 no realizaron aclaración en tiempo y forma y 2 no se accedieron por no obrar en los archivos del sujeto obligado.

Con lo señalado en el presente informe, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán da cuenta así de las actividades más importantes llevadas a cabo de julio a diciembre de 2009, y se compromete a continuar su quehacer en pro de la democracia en la entidad.

Informe de actividades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009.

Aprovecho la ocasión para hacer un sincero reconocimiento público a todos y cada uno de los empleados de este Órgano Electoral por hacer posible todas y cada una de las actividades consignadas en este documento informativo, así como a los representantes de los partidos políticos, por sus valiosas colaboraciones y aportaciones. Muchas gracias por su atención.

A T E N T A M E N T E

**ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**